



JUEVES 17 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 92
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

"ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DEAN FUNES"

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEAN FUNES- Personería Jurídica N° 008 A/13 por Acta N° 140, de fecha 04/05/2018 convoca a los asociados, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Nueve de Junio de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Perú N° 10, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de la asamblea y lectura de la orden del día; 2) Designación de dos asociados activos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para su aprobación; 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 5) Elección de Socios activos para integrar La Comisión Directiva (completar los cargos); 6) Fijar el monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución a la Comisión Directiva; 7) Fijar el monto de la cuota social para el año 2019, para los aportes colaborativos y otras contribuciones; o delegar su fijación a la Comisión Directiva; 8) Convocatoria a reunión de la Comisión Directiva a efectos de tratar el Plan de Trabajo Anual; 9) Aprobar el nuevo Estatuto.

1 día - N° 153744 - s/c - 17/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACHIRAS LTDA.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2018 a las 15:30 hs. en el local del Club Atlético y Recreativo Los Incas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios. 3) Considerar: Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedente, Informe del Sindico, como así también del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovación parcial de

autoridades, elección de cinco Concejeros Titulares en reemplazo de: Dominguez, Gerardo Santos; Torres, Javier Horacio; Soler, Orlando Jaime; Quiroga, Raul Antonio y Legman, Facundo Sebastian. Elección de dos Concejeros Suplentes en reemplazo de: Lagos, Mario Mateo y Miazzo, Franklyn. Elección de Sindico Titular en reemplazo de Quiroga, Mariano Exequiel. Elección de Sindico Suplente en reemplazo de Pichetti, Elvio Ricardo.-

3 días - N° 152937 - \$ 1424,64 - 21/05/2018 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN

Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2018 a las 20:30 hs, en la sede del club cita en Colombia 568 de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) informe de estado de situación patrimonial periodos 2007 - 2017. 3) elección de autoridades. Fdo: Comisión normalizadora.

3 días - N° 153574 - s/c - 21/05/2018 - BOE

COOPERADORA DEL
GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2018 a las 15,30 Hs en la sede de la Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, sito en la calle Vera y Zárate 3075 B° Villa Cabrera, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y el informe de los Revisores de cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2018. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 153685 - s/c - 21/05/2018 - BOE

SOCIEDAD DE UROLOGÍA DE CÓRDOBA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Junio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 152788 - \$ 216,96 - 17/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS
"LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA"

LA TORDILLA

La Cooperativa de Tamberos "La Nueva del Oeste Limitada" convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados para el día 18 de Mayo de 2018 a las 19:00 hs. en la sede de Avenida Libertador N° 1580, de la Localidad de La Tordilla. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el secretario firmen y aprueben el acta de esta Asamblea Extraordinaria. 2) Tratamiento y cumplimiento de las observaciones del INAES a las modificaciones estatutarias aprobadas por asamblea de fecha 28/04/2016, respecto del artículo del Art. 11, Incisos e y f, del Estatuto.

1 día - N° 153408 - \$ 601 - 17/05/2018 - BOE

FUNDACION UMEPAY

VILLA YACANTO

Convóquese a Reunión Anual Ordinaria para el día 12 de Junio de 2018, a las 09 horas en la sede de la Fundación Umepay, sito en Calle Pública S/N de la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General de Reunión Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. 4) Aprobación del Presupuesto y del Programa de actividades anual correspondiente al ejercicio 2018. 5) Elección de autoridades. 6) Evaluación del Plan trienal vigente 2015-2017 y presentación del nuevo Plan trienal 2018-2020. La presidente.

1 día - N° 153551 - \$ 885 - 17/05/2018 - BOE

GOOD SERVICE SA

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio de la presente se deja sin efecto el edicto N° 127504 del día 09/11/2017, y se complementa el edicto N° 127128 de fecha 30/06/2017 agregando que el aumento de capital y reforma de estatuto fue ratificado por asamblea extraordinaria N° 19 de fecha 03/10/2017.

1 día - N° 153627 - \$ 308 - 17/05/2018 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS REPUESTOS AUTOMOTOR Y AFINES DE CORDOBA – (C.E.R.A.C.)

Convocase a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 12 de Junio de 2018 a las 19.00 hs. en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3°) Motivos por efectuar el llamado a Asamblea fuera del plazo legal y/o estatutario. 4°) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y el Informe de Revisores de Cuentas y toda la documentación contable respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 5°) Consideración de las renunciaciones de los miembros que no terminan sus mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres miembros de Comisión Revisora de Cuentas, Un Revisor de Cuentas Suplente y Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. 6°) Elección de la Comisión Encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 7°) Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por un año: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes; Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Revisores de Cuentas

Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente, y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año: Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograre el quorum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 34 de los Estatutos Sociales). El Secretario.

1 día - N° 153590 - \$ 1926 - 17/05/2018 - BOE

"SOMOS PACHA ASOCIACIÓN CIVIL"

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 07 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2018, a las 11.00 horas, en 1° convocatoria y una hora mas tarde en 2° convocatoria en la sede social sita en zona rural, Vado Aguas Azules de la ciudad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 30 de junio de 2017; 2°) Motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados al 30/06/2017. 3°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Análisis del futuro de la Asociación, Disolución y Liquidación. 2°) Designación de Liquidador. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 153686 - \$ 3252 - 21/05/2018 - BOE

MOCASSINO S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOCASSINO S.A. a celebrarse el día 06 de Junio de 2018, a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alejandro Aguado N° 661, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y Asignación de honorarios a los miembros del Directorio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°)

Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la LGS. 6°) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios por la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000), es decir de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924) a Pesos Un Millón Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$1.034.924). Emisión de Trescientos Diez Mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. 7°) Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social.

5 días - N° 152625 - \$ 3567,80 - 22/05/2018 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO - CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio del año 2017, 3) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.-

3 días - N° 150781 - \$ 529,20 - 17/05/2018 - BOE

"LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A."

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 12 de junio de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en calle Peredo N° 65 (Administración Sasia), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los

Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 150971 - \$ 3848,60 - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA EEA MANFREDI

ONCATIVO

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora de la EEA Manfredi convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 30 de Mayo de 2018, a las 20 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Nacional N°9 Km 636 de la ciudad de Manfredi, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 46, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art. 14 del Estatuto Social) a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores: Luis POZZO, Guillermo ROSSIANO, Italo CICCIOLO (Rep EEA Manfredi), Alcides LAMAS y José ANNIBALI ; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Jorge SEVERINI, Richard J. RESIALE, Juan EZENGA (Rep EEA Manfredi) y Daniel CICCIOLO c) Dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores; Lic. Javier GRANDA (Rep. EEA Manfredi) y Omar CHIARIOTTI; Jose CUEVAS y Cr. Luis VOTTERO (Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente según Art 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuo-

ta Social Anual mínima de los asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 26 de Julio de 2017. Ing. Ag. Guillermo Rossiano - Ing Ag. Luis POZZO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 151703 - \$ 3260,76 - 17/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUÁREZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1587 de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2018, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día veinticuatro (24) de julio de 2018, a las 20:30 hs., en la sede social, ubicada en calle Alem N°345 de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. Tratamiento sobre las razones de la convocatoria de la asamblea en relación a lo dispuesto en la Resolución N° 380 "A" /17 de fecha 29 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Expte. N°0007-133882/2017).- 3) Tratamiento sobre las razones del llamado y realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Reforma parcial del Estatuto de la Asociación Civil. A los fines de readecuar el Estatuto conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 380 "A" /17 de fecha 29 de septiembre de 2017 (Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas), expediente N°0007-133882/2017, se pone a consideración de los presentes la decisión de reformar y modificar los artículos 14,15, 16, 17 y el inciso 2 del art. 39 del ESTATUTO de la Asociación de Productores Rurales de Marcos Juárez. Cumpliendo con lo ordenado en el inciso 2) del artículo 60 de la Res. 31/2016 de la citada Dirección se incluyen comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán en consideración. El art. 14 del Estatuto vigente textualmente dice: "La Asociación será administrada por una Comisión Directiva compuesta por diez miembros titulares, dos suplentes, elegidos en la misma forma que establecen los presentes Estatutos." Se propone modificarlo por otra disposición que establezca: "Art.14: La Asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por diez miembros titulares elegidos en la forma que establece el presente Estatuto. Habrá además dos (2) Vocales Suplementes. Art. 15 del Estatuto vigente, textualmente dice: "Los cargos de la Comisión Directiva se distribuirán de la siguiente forma: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes." Se sugiere modificarlo por el siguiente: Art. 15 del proyecto: Los cargos de la Comisión Directiva se distribuirán de la siguiente forma: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales. Todos los cargos serán desempeñados ad -honorem." Art.16 del Estatuto vigente: "Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años en sus mandatos, renovándose parcialmente cada año, pudiendo ser reelegidos indiferentemente, determinándose en el primer año por sorteo quienes deben cesar en sus funciones." El art. 16 se propone modificarlo por el siguiente texto: "El mandato de los miembros de la Comisión Directiva durará dos (2) ejercicios. No se admitirá la reelección por más de un período consecutivo en el mismo cargo. Se propone suprimir el art. 17 del Estatuto vigente en cuanto dispone que: "En la primera reunión de Comisión Directiva, luego de realizada la elección, se distribuirán la totalidad de los cargos de la misma." En consecuencia se deberá reordenar el articulado. Finalmente se sugiere modificar el inciso 2 del art. 39, en cuanto dispone: "Realizar la elección de la Comisión Directiva de conformidad a lo dispuesto por el artículo respectivo" por otro inciso que señale: inciso 2, art. 39: Realizar la elección de la Comisión Directiva, cuando corresponda, de conformidad a lo dispuesto por el artículo respectivo; 5) Consideración y Aprobación de la cuota de ingreso y social fijada por la Comisión Directiva en reunión de fecha 17/04/18, que deben pagar los asociados. 6) Elección de nuevos asociados por vencimiento de mandato de los siguientes órganos: a) COMISIÓN DIRECTIVA: DIEZ (10) miembros titulares que se desempeñarán en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares y DOS (2) Vocales suplente por el término de dos ejercicios, b) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: UN (1) Revisor de Cuentas Titular y UN (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ejercicios; 7) Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Cuentas, Inversión de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de septiembre 2016; 8) Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Cuentas, Inversión de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de septiembre de 2017 y 9) Consideración y Aprobación de los actos jurídicos realizados por los asociados que

resultaron integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por elección de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2017, en virtud de la declaración de ineficacia contenida en la resolución N° 380 “A” /17, de fecha 29/09/17, dictada por el Director General de Inspección de Persona Jurídicas. Art. 42º del Estatuto: Cuando no hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 151970 - \$ 8354,16 - 31/05/2018 - BOE

CLUB DE TENIS CAPILLA DEL MONTE

Por acta N° 484 de la Com. Directiva, del 9 de mayo de 2018, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 05/06/2018 a las 21,00 hs. en sede social (Suecia s/nº, Capilla del Monte). Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de junio de 2014, 2015, 2016 y 2017; 2º) Elección de los miembros de la Com. Directiva y Com. Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad 3º) Reforma del Estatuto de la entidad, en sus arts. 13 y 14, según el proyecto de reforma que se presenta. Fdo: La Com. Directiva.

3 días - N° 152579 - \$ 689,88 - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2018 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo n° 271 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. La Comisión Directiva.

5 días - N° 152653 - \$ 1061,40 - 23/05/2018 - BOE

GUATIMOZIN

La comisión Directiva convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 28 de MAYO de 2018 a las 21,30 hs en el local del Instituto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Asamblea fuera de término. 3) Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance,

Estado de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016. 5) Fijación del valor de futuras cuotas sociales. 6) Elección de 1 (un) Presidente de la Comisión Directiva que durará un año en sus funciones. 7) Elección de 11 (once) miembros titulares para la Comisión Directiva. 8) Elección de 5 (cinco) miembros suplentes para la Comisión Directiva. 9) Elección de 3 (tres) miembros para la Comisión revisadora de cuentas. Todos por terminación de mandatos.

3 días - N° 152742 - \$ 1315,44 - 17/05/2018 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL PATRIMONIO HISTORICO DE ANSENUZA SUQUIA Y XANAES

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/06/2018 a las 17,00 hs. en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para que consideren, aprueben y firmen el Acta junto a Presidente y Secretario 2) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al decimotercer Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017. 4) Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 152899 - \$ 1145,40 - 18/05/2018 - BOE

U.R.E. COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de “URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.” convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 08 de Junio de 2018 a las 17:00 hs. y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día, en el Club House de Country Cañuelas, sito en calle O'Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1º, Ley

19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2017, respectivamente. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios y Constitución del Fondo de Reserva Legal por los ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. 6) Resumen de Gestión. 7) Conformación de comisiones faltantes. 8) Planes futuros. (Refacciones del Club House – Tendido Fibra Óptica – Proyectos en Espacios comunes). Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 152902 - \$ 8640 - 21/05/2018 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 30/04/2018, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 06/06/2018, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y 20:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle San Martín N° 42 - planta alta, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea

deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Ricardo Héctor Racagni. Presidente.

5 días - N° 152903 - \$ 4282,80 - 23/05/2018 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 04 de Junio de 2018 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Habilitar al Directorio a tomar las medidas que considere necesarias, como aporte adicional a través de las expensas, para poder realizar las inversiones necesarias para la instalación de un sistema de seguridad integral, el cual supera los \$ 2.000.000, según las cotizaciones disponibles a la fecha. 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 152983 - \$ 6800 - 21/05/2018 - BOE

EL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, HOTELERO Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 126, de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2018, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 04 de Junio de 2018 a las 21 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3º) Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4º) Designación y Renovación de la Comisión Directiva conforme lo dispone el Estatuto Social.-

1 día - N° 153007 - \$ 375,56 - 17/05/2018 - BOE

"ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Por Acta N° 292 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 530 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 153020 - \$ 177,44 - 17/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ALGARROBO

LOS CERRILLOS

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ALGARROBO convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 02 de Junio de 2018 a las 15:30 hs. en su sede social sita Belgrano N°53, localidad de Los Cerrillos, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3 cerrado al 31/03/2017 y N°4 cerrado el 31/03/2018.3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión

1 día - N° 153093 - \$ 264,80 - 17/05/2018 - BOE

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 31/05/2018, a las 17,00 hs. en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminó 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación to-

tal Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 153375 - \$ 2166 - 18/05/2018 - BOE

UNIÓN DE PEDICUROS Y PODÓLOGOS DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2018, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y a las 10 hs. En segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lima N° 233 planta baja "C" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Elección de autoridades consejo directivo 4) Elección de comisión revisora de cuentas. La Secretaría.

2 días - N° 153295 - \$ 1040 - 17/05/2018 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 31/05/2018, a las 20,00 hs en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminó 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

6 días - N° 153379 - \$ 4542 - 23/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUINCA RENANCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a asamblea general ordinaria del XXVII ejercicio social 2017 aprobado por PJ 293/a/9316895 y habiendo cumplido con los requisitos legales el centro de jubilados y pensionados de Huinca Renancó resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 31/05/2018 a las 16.30 hs en su sede cita en Laprida y San Lorenzo para tratar el siguiente orden del día: 1-designación de

dos asambleístas para firmar el acta y facultad de aprobarla junto a la presidente y secretaria 2-consideración de memoria, balance y estados contables del ejercicio social 2017, informe comisión fiscalizadora 3-designación de tres miembros junta escrutadora 4-renovación total de autoridades por el término de dos años y de cuatro vocales suplentes por el término de un año. art. 14 estatuto social

3 días - N° 152645 - \$ 2601 - 18/05/2018 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 7/6/2018 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 153140 - \$ 518,28 - 21/05/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS DE COSQUÍN “CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO”

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Sociedad de Bomberos de Cosquín “Capitán Aviator Omar J. Castillo” para el día 02 de Junio de 2018 a las 09:30 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2.-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 3.-Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4.-Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31.12.2017. 5.- Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados. 6.- Informe de Presidencia sobre Transferencia Administrativa de la Comisión anterior, su ampliación. 7.- Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años.-De acuerdo al Estatuto vigente para

poder asistir a la Asamblea General Ordinaria se deberá cumplimentar con lo siguientes Arts: 70,71,75,76,99. Secretaria-Presidente

3 días - N° 151268 - s/c - 18/05/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 836 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Mayo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2018, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín y Raúl Alfonsín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 31 de octubre de 2.017; 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 152551 - s/c - 17/05/2018 - BOE

MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL

Manitos Sucias Asociación Civil, por acta N° 129 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de junio de 2018, a las 20:00hs. en la sede social sita en Julio Echegaray N° 4545, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado al 31/12/2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 152914 - s/c - 18/05/2018 - BOE

CENTRO JUBILADOS PENSIONADOS SILVIO PÉLICO

Señores Socios: Convocase socios Centro Jubilados Pensionados Silvio Péllico, Asamblea General Ordinaria, realizarse el 07 de Junio de 2018, a 17,00 horas, en Sede Social, sita en calle Italia N° 129 - Silvio Péllico, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza Asamblea General Ordinaria fuera término estatutario. 2- Lectura y Aprobación Acta Asamblea anterior. 3- Designación tres socios para que,

conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen Acta Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de Memoria, Estado Situación Patrimonial, Estado Recursos y Gastos, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Flujo Efectivo, Anexos, Informe del Auditor é Informe de Revisadores de Cuentas correspondientes ejercicio N° 08 cerrado 31/12/2017 y Estado Cuentas a la fecha. 5- Elección de una mesa escrutadora, compuesta por tres socios asambleístas. 6- Elección de una nueva Comisión Directiva, para un nuevo período. 7- Elección de una nueva Comisión Revisora de Cuentas, para un nuevo período. 8- Establecer importe de cuotas sociales. Nota: Se recuerda a asociados que transcurrida media hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 30 del Estatuto Social vigente. Silvio Péllico, 02 de Mayo de 2018. El Secretario.

3 días - N° 152741 - s/c - 17/05/2018 - BOE

“BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 668 de la Comisión Directiva, de fecha 23/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio 2018, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 152769 - s/c - 17/05/2018 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO “SOL DE MAYO” ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30/05/2018 A

LAS 20 HS. EN SU SEDE SOCIAL, CITO EN CALLE IDELFONSO MUÑECAS N° 4400 B° CORONEL OLMEDO. ORDEN DEL DIA A TRATAR : RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DIA 06/01/2018

3 días - N° 152961 - s/c - 17/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOS JUAREZ DE BOCHAS

Por Acta N° 418 de la Comisión Directiva de fecha 6 de Abril de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2018, a las quince horas en la sede de la Asociación Marcos Juarez, sita en calle Alvear 1025, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 3) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año.-

3 días - N° 152985 - s/c - 17/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MACUCA

Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, fecha 02-05-18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Manzana J Casa 1 Barrio el Chingolo 3 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) consideración de la Memoria , Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre del 2017. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 153023 - s/c - 17/05/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARIA DE LA PLAZA

La BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARÍA DE LA PLAZA DE ARIAS MORENO A.C., convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 04 de junio de 2018 a las 16 hs. en su sede social sita en calle J. M. Arias S/N, localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y

Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Fdo.: La comisión directiva.

3 días - N° 153029 - s/c - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE

Por Acta N° 102 Folio 48 de la Comisión Directiva de fecha 03 de mayo de 2018 se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2018 a las 17:00 en la sede social sita en Ruta Provincial N° 15 KM 63 ½ de la localidad de Salsacate para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe del atraso en la convocatoria, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y el Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2017 cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 153069 - s/c - 17/05/2018 - BOE

COOP ESCOLAR IPEA 214 MANUEL BELGRANO

PUESTO A CONSIDERACION EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2018, A LAS 21:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE MAESTRO FERNANDEZ S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DECIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- TERCERO: DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 153125 - s/c - 17/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN

PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 21:00 HS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE MAESTRO FERNANDEZ S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: LECTURA Y

APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.- SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- TERCERO: PONE A CONSIDERACIÓN LA DISPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS Y REALIZACIÓN DEL REVALUO TÉCNICO.- CUARTO: ELECCIÓN DE UNA MESA ESCRUTADORA DE VOTOS.- QUINTO: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL. ELECCIÓN DE ONCE MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS SUPLENTE, DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES , DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, ELECCIÓN DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. SEXTO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE LAS ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO

3 días - N° 153129 - s/c - 18/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN

POR ACTA N° 131 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 29/03/2018, SE CONVoca A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 18:00 HS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 342, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR, SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; TERCERO: ELECCIÓN DE UNA MESA ESCRUTADORA DE VOTOS, CUARTO: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, COMI-

SIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL. 3.1 ELECCIÓN DE ONCE MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.2: ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS SUPLENTE, DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.3: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.4 ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.5 ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL, POR LE TERMINO DE DOS AÑOS, 3.5: ELECCIÓN DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. QUINTO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 153135 - s/c - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA DE SAN ANTONIO DE LITÍN

PUESTO A CONSIDERACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018. A LAS 21 HS, EN LA SEDE SOCIAL CITO EN CALLE MAESTRO FERNANDEZ S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. TERCERO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 153142 - s/c - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Salsipuedes, Persona Jurídica N° 217 "A"/00 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 29 de Mayo de 2018, a las 19 hs, en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, Salsipuedes (Cuartel de Bomberos), de acuerdo a lo resuelto en la sesión ordinaria del día 24 de

Abril de 2018, según consta en acta N° 446, a los fines de tratar y considerar los temas enumerados en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 19 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Roberto José Alvarez - Marcelo Rubén Bustos - Secretario - Presidente.

3 días - N° 153198 - s/c - 17/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL – BARRIO CABILDO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL – BARRIO CABILDO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de mayo de 2018 a las 10:00 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede sita en calle Av. Colorado esq. Macachín ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 153327 - s/c - 17/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/05/2018 a las 17.00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Uritorco N° 3642 B° Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de

Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 26, iniciado el 1 de Noviembre del 2016 y finalizado el 31 de Octubre de 2017. El Presidente y Secretaria.

3 días - N° 153174 - s/c - 18/05/2018 - BOE

"ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO ADELIA MARIA"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2018, a las 20 horas, en la Sede Social -Av. San Martín 1050, Adelia María- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Designación del Representante Legal ante el Ministerio de Educación.-

3 días - N° 153175 - s/c - 18/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/05/2018 a las 18.00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Félix Paz N° 1871 B° Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de Julio del 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017. La Presidenta y Secretario.

3 días - N° 153176 - s/c - 18/05/2018 - BOE

SOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA 25 DE MAYO

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural Social y Deportiva 25 de Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la sede social, el día 7 de junio del 2018 a las 19 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior 2) Designación de 2 asociados para firmar el

presente acta 3) Informe de las causas por la que no se llamó a asamblea en los términos estatutarios 4) Memoria de la presidencia correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2014; 31/03/2015; 31/03/2016 y el 31/03/2017 5) Lectura y aprobación de los balances generales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2014; 31/03/2015; 31/03/2016 y al 31/03/2017 6) Elección de autoridades para el período 2018/2021.

3 días - N° 153485 - s/c - 18/05/2018 - BOE

"ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO ADELIA MARIA"

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2018, a las 22 horas, en la Sede Social -Av. San Martín 1050, Adelia María- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Modificación de Artículos y Adecuación de Estatuto Social según exigencias vigentes de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 153165 - s/c - 18/05/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DUTRO S.R.L. CUIT N° 30-71253123-8, con domicilio social en la calle 9 de julio N° 228/230 piso 12º de la Ciudad de Córdoba vende, cede y transfiere a la Sra. Romina Hernández, DNI 29.110.919, empleada, con domicilio en calle Avenida San Martín 2050 Dpto "D", Barrio Santa Rita, Localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, el establecimiento denominado "PERSONAL VIAJES Y TURISMO" inscripto en el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO N° 13.874, Categoría EVT, que funciona en 9 de julio N° 228/230 piso 12º de la Ciudad de Córdoba Pcia. de Córdoba. Las oposiciones de ley deberán presentarse en calle Independencia N° 901 de la ciudad de Córdoba, estudio de la Dra. Guadalupe Moyano de Buteler.

5 días - N° 151110 - \$ 1547,60 - 18/05/2018 - BOE

Vendedor: Reno Daniel Prina, D.N.I 10.905.551 con domicilio en calle Pasaje Carduchi N° 6037, de Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio "Farmanorte", de propiedad de Reno Daniel Prina, ubicado en Av. Japón N° 1, esquina Juan B Justo, de Barrio Remedios de Escalada, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Sonia Edith Sayago, D.N.I 14.839.805 con domicilio en Pablo Groussac N° 4837, de Barrio Parque Liceo I, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9º piso

dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Esteban Barrios.-

5 días - N° 151834 - \$ 1378,60 - 17/05/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. VILLA GENERAL BELGRANO. Que ANDRES SE-RRANO, DNI 27.181.351, CUIT/CUIL N° 20-27181351-2, con domicilio real en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL CONJUNTO DE CASAS Y DEPARTAMENTOS DE ALQUILER TEMPORARIO DENOMINADO COMERCIALMENTE "ALDEA GALIA" sito en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen, deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones, incluye equipamientos y bienes muebles detallados en inventario; al COMPRADOR Sr: JOSE LUIS OLIVERO, DNI 14.828.022, con domicilio en Calle Los Pinos N° 1270 de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones Dr. Juan Pablo RUIZ, Arturo M. Bas N° 166, Primer Piso, Oficina 18, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 152783 - \$ 1974 - 22/05/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba - Ley Provincial N° 9445 - INFORMA COMUNICA Y HACE SABER CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y ASIEN TO PRINCIPAL: que a partir del día 08 de Mayo de 2018 su domicilio legal se encuentra sito en calle 9 de Julio 228/230 3º Piso A - B de la Ciudad de Córdoba, conforme al Art. 26 Ley 9445. Se deja sin efecto el anterior domicilio en calle Rivadavia 63 1º piso de esta Ciudad.-

1 día - N° 153126 - \$ 156,64 - 17/05/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGRA, Martina DNI: 35983126 y SALGADO, Liliana E. DNI: 24477195; han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63,

Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 14 de Mayo de 2018.

1 día - N° 153241 - \$ 215,40 - 17/05/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEGOCIOS AGROPECUARIOS LA ALDUINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

En Bell Ville, a siete días de marzo dos mil dieciocho, entre Bonci, Cristian Daniel, DNI 23.513.108, nacido 21-7-1973, argentino, casado, comerciante, domicilio Belgrano n° 866 de Leones "cedente" y Bonci, Néstor José, DNI 20.359.021, nacido el 9-6-1968, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Marcos Olmedo n° 460 de Bell Ville y Tovo, Natalia Inés, DNI 24.617.855, nacida 17-9-1975, casada, domiciliada en Marcos Olmedo n° 460 de Bell Ville "cesionarios" convienen en realizar cesión de cuotas sociales de "Negocios Agropecuarios La Alduina Sociedad Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo matrícula 9448-B de fecha 5-3-2007. El señor Cristian Daniel Bonci cede y transfiere a Néstor José Bonci y a Natalia Inés Tovo la totalidad de sus cuotas sociales que tiene en la sociedad "Negocios Agropecuarios La Alduina Sociedad Responsabilidad Limitada", o sea cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100 cada una, lo que representa \$ 5.000. Cristian Daniel Bonci cede y transfiere a Néstor José Bonci 10 cuotas sociales y a Natalia Inés Tovo 40 cuotas sociales. El cedente se separa totalmente de los derechos que tiene sobre las cuotas de capital transferidas, colocando a sus respectivos cesionarios en su lugar, grado y prelación con respecto a las mismas y quedando liberado de toda obligación y/o derechos en relación a la sociedad, y renuncia al cargo de "gerente" de la sociedad. Los cesionarios aceptan la cesión. Ambas partes renuncian al derecho de efectuarse reclamos. Aumento de Capital: Con motivo de la transferencia se modifica la cláusula Tercera del contrato de la razón social "Negocios Agropecuarios La Alduina S.R.L.", fijándose el capital social en la suma de \$ 300.000, dividido en cien cuotas sociales de \$ 3.000 valor nominal de cada una de las cuotas, suscriptas e integradas en su totalidad, Néstor José Bonci suscribe e in-

tegra sesenta cuotas sociales de \$ 3000 cada una de ellas lo que representa \$ 180.000 y Natalia Inés Tovo la cantidad de cuarenta cuotas por un valor de \$ 3.000 lo que representa un total de \$ 120.000. Gerencia. Que con motivo de esta transferencia de cuotas sociales, BONCI, Néstor José y la señora TOVO, Natalia Inés convienen que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Néstor José Bonci, quien revestirá el carácter de "gerente" y tendrá el uso de la firma precedida del sello social.

1 día - N° 150226 - \$ 1270,48 - 17/05/2018 - BOE

"LOZADA Y SILVESTRO S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 27/12/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Andrés Ampere 6150, Planta Baja, Oficina Nro. 5, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 151200 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

REDISA S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2018. Socios: 1) SEBASTIAN SANCHEZ SARMIENTO, D.N.I. N°22197479, CUIT/CUIL N° 20221974795, nacido el día 26/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle San José de Calazans 597, lote 234, Barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO DIEHL, D.N.I. N°20381354, CUIT/CUIL N° 20203813547, nacido el día 08/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Recta Martinoli 6800, Barrio: Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REDISA S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 6800, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN SANCHEZ SARMIENTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FEDERICO DIEHL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO DIEHL, D.N.I. N°20381354 2) SEBASTIAN SANCHEZ SARMIENTO, D.N.I. N°22197479 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO DEL CASTILLO, D.N.I. N°14217001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN SANCHEZ SARMIENTO, D.N.I. N°22197479. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 151227 - \$ 2816,44 - 17/05/2018 - BOE

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Acta n° 19 de Asamblea General Ordinaria del día 26 de abril de 2017, se resolvió la elección de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI, Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, Contadora Publica Nacional Matrícula N° 10.09660.0, domiciliada en la calle Cinco N° 958 de de la localidad de Gral. Ordoñez; MIRIANI, Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, Contadora Pública Nacional Matrícula N° 10.04547.3, domiciliada en Libertad n° 1209 de la localidad de Camilo Aldao; y CACCIA, Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, Contador Público Nacional Matrícula N° 10-08281-2, domiciliado en Remedios de Escalada n° 1990 de la ciudad de Villa María y Síndicos Suplentes: Sindico Suplente N° 1 REMO, German Daniel, D.N.I.24.356.379, Contador Público Nacional Matrícula N° 50-02213-3, domiciliado Gral. Paz 226.de la Localidad de General Baldissera,

como Sindico Suplente N° 2 PODESTA, Carina Elisabet, DNI: 24.210.322, Contadora Pública Nacional Matrícula N°10-15588-4, domiciliada en Calle Sarmiento n° 988 de Justiniano Posse; y como sindico suplente N° 3 a ROSSO, Máximo, D.N.I. 25.119.932, Abogado Matrícula N° 3-35234, domiciliado en calle 9 de Julio n° 1441 de Justiniano Posse.-

1 día - N° 151564 - \$ 622,04 - 17/05/2018 - BOE

PAÑALRIO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 02/03/2018. SOCIOS: LAURA RITA COOREMAN Argentina, de profesión Empresaria, nacida el 21 de octubre de 1975 de 42 años de edad, DNI: 24.521.849, divorciada, con domicilio en Perú 53 de la ciudad de Río Cuarto y el señor GERARDO EXEQUIEL MENOSSI, argentino, de profesión Empleado de comercio, nacido el 12 de Octubre de 1965, de 52 años de edad, DNI: 17.733.795, divorciado, con domicilio en Perú 53 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "PANALRIO S.A." SEDE Y DOMICILIO: Perú 53, Río Cuarto provincia de Córdoba, Republica Argentina. PLAZO: La duración será de 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero la comercialización tanto del mercado dentro del país como fuera de este a través de la importación y exportación las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de productos de; pañales para adultos y bebés, perfumería, cosméticos, accesorios para bebés niños y adultos, ropa para bebés y niños, artículos de limpieza, productos alimentarios de conservas y fríos, lácteos, juguetería, rodados para bebés, artículos de revistas y útiles escolares, al por mayor y menor. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamiento y operaciones de propiedades horizontales. FINANCIERO: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y

operaciones que se realicen con el mismo. CAPITAL: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de CIENTO PESOS (\$100,00) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle don GERARDO EXEQUIEL MENOSSI DNI: 17.733.795, suscribe CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00); y doña LAURA RITA COOREMAN DNI: 24.521.849, suscribe CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de QUIENIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00). Con lo cual queda suscripto la totalidad del CAPITAL SOCIAL. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000,00), y el saldo en el término de dos años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio. ADMINISTRACIÓN. La administración esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores suplente es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: En la primer reunión queda designado el Directorio para el primer periodo de la siguiente manera Presidente: doña LAURA RITA COOREMAN DNI: 24.521.849 y Director Suplente: don GERARDO EXEQUIEL MENOSSI DNI: 17.733.795. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y

tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. EJERCICIO SOCIAL: el 31 de AGOSTO de cada año.

1 día - N° 151744 - \$ 2540,32 - 17/05/2018 - BOE

ALBROOK TRANSPORTE SRL

CONSTITUCIÓN

Socios NADIA SOLEDAD PEREYRA n 11/12/84 solt arg comerc s/d Vicente Balbastro 2554 CBA DNI 32457102 y EMILSE IRENE SANTANDER n 31/3/81 solt arg comerc s/d VICENTE BALBASTRO 2554 CBA DNI 29605837 Contrato social del 20/4/18 Razón social ALBROOK TRANSPORTE SRL Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba se fija sede en AV ARTURO CAPDEVILA 2589 Cba Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o contratados, a la realización de tareas de transporte y logística de cargas en general, transporte de mercaderías, sea entre puntos fijos o por volúmenes de carga Duración 99 años desde el 20/4/18 Capital Social \$ 50000 Dirección y Administración A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero Se designa gerente a por tiempo indeterminado a EMILSE IRENE SANTANDER Ejercicio Social anual con cierre el 31/12 Juzgado Civil y Com Nom 29.

1 día - N° 151238 - \$ 389,60 - 17/05/2018 - BOE

MPB S.A.S.

RIO PRIMERO

Constitución de fecha 20/03/2018. Socios: 1) ALICIA DEL VALLE ERARD, D.N.I. N°29831138, CUIT/CUIL N° 27298311386, nacido el día 31/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon J Carcano 227, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO JUNCOS, D.N.I. N°18177964, CUIT/CUIL N° 20181779641, nacido el día 22/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Norberto Dutari 468, de la ciudad de Villa Del Rosario, Depar-

tamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN ALBERTO DEPIANTE, D.N.I. N°10333877, CUIT/CUIL N° 20103338779, nacido el día 26/07/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1180, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MPB S.A.S.Sede: Calle Ramon J Carcano 227, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA DEL VALLE ERARD, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) JORGE ALBERTO JUNCOS, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) JUAN ALBERTO DEPIANTE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA DEL VALLE ERARD, D.N.I. N°29831138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALBERTO LO PRESTI, D.N.I. N°14920980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA DEL VALLE ERARD, D.N.I. N°29831138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151998 - \$ 2940,20 - 17/05/2018 - BOE

PUERTO PLATA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 7-04-2014 se designó para integrar el directorio a: Presi-

dente: Horacio Ramón Cherini, DNI 10.543.774, Vicepresidente: María Graciela Girbau, DNI 11.193.025 y directoras suplentes Silvina del Valle Cherini Girbau, DNI 24.692.140 y Daniela Cherini, DNI 27.360.988.-

1 día - N° 152309 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

PUERTO PLATA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28-03-2017 se designó para integrar el directorio a: Presidente: Horacio Ramón Cherini, DNI 10.543.774, Vicepresidente: María Graciela Girbau, DNI 11.193.025 y directoras suplentes Daniela Cherini, DNI 27.360.988 Y Silvina del Valle Cherini Girbau, DNI 24.692.140.

1 día - N° 152310 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

PUERTO PLATA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 31-03-2011 se designó para integrar el directorio a: Presidente: Horacio Ramón Cherini, DNI 10.543.774, Vicepresidente: María Graciela Girbau, DNI 11.193.025 y directoras suplentes Silvina del Valle Cherini Girbau, DNI 24.692.140 y Daniela Cherini, DNI 27.360.988.

1 día - N° 152312 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

"POITAUVA DE TEGUA S.A."

ALCIRA GIGENA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 10/01/2018 el Directorio quedó integrado por un Director Titular: Presidente: Oscar Luis Degioanni – DNI. 17.911.941, y Un Director Suplente: María Isabel Ortiz – DNI. 16.530.288, por el término de 3 ejercicios.- Ambos fijan domicilio especial en San Martín 407, Alcira Gigena.-

1 día - N° 152560 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

"EL GRAN ARCÓN S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El "Gran Arcón S.A." Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha, 07/11/2016, se resolvió la elección, por el término de tres ejercicios, de la Sra. Alicia Mercedes Amato, D.N.I. N° 14.920.102, con domicilio real en calle Alfonso Laverán N° 5953, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Norma Ramona Sahar, D.N.I. N° 03.182.360, con domicilio real en calle Platón N° 2931, B° Los Paraísos, ciudad de

Córdoba como Director Suplente, fijan ambas, domicilio especial en calle Buenos Aires N° 372, B° Centro, ciudad de Córdoba, manifestando bajo juramento que no se encuentran alcanzadas por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sindicatura se prescinde.

1 día - N° 152621 - \$ 869 - 17/05/2018 - BOE

FORTEZZA S.A.

COLONIA VIGNAUD

ESCISIÓN POR DIVISIÓN

En cumplimiento del Art. 83 y 88 LGS 19550, se publica: FORTEZZA S.A. con sede social en calle 25 de Mayo N°378, Colonia Vignaud, pcia. de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio con Matricula N°6706-A de fecha 25/04/2007. Al 31/12/2017 el Activo es de \$ 125.277.294,44 el Pasivo de \$47.674.924,91 y el Patrimonio Neto es de \$ 77.602.369,53. La sociedad escisionaria se denomina, EN.CE.N.AR S.A. con sede social en 25 de Mayo N°378, Colonia Vignaud, pcia de Córdoba, República Argentina. Fortezza S.A. ha destinado a la nueva sociedad: un Activo de \$28.641.000,00 sumado el aporte de terceros de \$1.000.000 TOTAL ACTIVO de EN.CE.N.AR S.A. es de \$ 29.641.000,00; un Pasivo de \$2.776.000,00, sumado el aporte de terceros \$0.00. TOTAL PASIVO de EN.CE.N.AR S.A. es de \$ 2.776.000,00 y ha destinado un P.N. de \$25.865.000 sumado el aporte de terceros \$1.000.000,00 TOTAL PN \$26.865.000. La fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reorganización societaria se llevó a cabo el 28/03/2018. El domicilio para las oposiciones de ley se fija en calle 25 de Mayo N°378, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina. Publicación 3 días.-

3 días - N° 152927 - \$ 3359,16 - 17/05/2018 - BOE

EQUITY AGENCIA MERCAP ARGENTINA S.A. (HOY GMA CAPITAL S.A.)

Por Asamblea general ordinaria del 15.6.2015 se designó como Presidente a Ricardo Eduardo Pardiñas D.N.I 6.562.187 y como director titular a Carlos Cesar D.N.I 20.569.736. II) Por asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 29.4.2016 se dispuso: a) aprobar la renuncia al cargo de Director titular de Carlos Cesar. b) ratificar en el cargo de director titular a Ricardo Eduardo Pardiñas y designar a Ezequiel Ascencio D.N.I 20.771.732 e Ignacio Moore D.N.I. 26.583.857

como directores titulares. c) Cambiar la denominación social a GMA Capital S.A. reformando el art. 1 del estatuto social. d) Trasladar el domicilio social a jurisdicción de la ciudad autónoma de Buenos Aires. e) Aprobar un texto ordenado del estatuto social. Los puntos: a) y b) fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia de la Nación en el Registro Público de Comercio bajo el n° 3236 del libro 82 Sociedad por Acciones con fecha 16.2.2017. d) fue inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Nación en el Registro Público de Comercio bajo el n°1279 del libro 82 Sociedad por Acciones con fecha 16.2.2017. e) fue inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Nación en el Registro Público de Comercio bajo el n°7302 del libro 83 Sociedad por Acciones con fecha 20.4.2017.

1 día - N° 153012 - \$ 618,40 - 17/05/2018 - BOE

CD CEIDIJ S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO

Por el presente se amplía y se rectifica el edicto N° 149721, publicado en el Boletín Oficial con fecha 27/04/2018. SE AMPLIA: OBJETO SOCIAL: Promoción y administración de sistemas de salud cerrados o abiertos, públicos y privados, brindar prestaciones de salud; y servicios sociosanitarios y educativos terapéuticos para personas con discapacidad, servicios de centros de día y apoyos terapéuticos, servicios de internación domiciliaria; y de accionar como proveedor de servicios de atención, contención y rehabilitación social par toda persona física que lo requiera, a grupos familiares, a organizaciones estructuradas para tal fin. SE RECTIFICA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: Donde dice: ... El Gerente desempeñará sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, debe decir: "El Gerente desempeñará sus funciones hasta el día 31 de diciembre de 2021". CIERRE DE EJERCICIO: debe decir: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 153042 - \$ 432,24 - 17/05/2018 - BOE

MARSILGON S.R.L.

LA FALDA

INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO CONTRATO CONSTITUVO

Entre los señores Luis Gonzalo Ruiz D.N.I. 38.279.877, edad 23 años , estado civil soltero, nacionalidad argentino , profesión comerciante, domicilio Virapita 664 B° Villa Samaritana, Casa Grande , de la ciudad de la FALDA, provincia de

Córdoba y Martin Emilio Ruiz D.N.I 35.474.214, edad 28 años , estado civil soltero, nacionalidad de la Falda Provincia de Córdoba. Ambos convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que registrá conforma a lo establecida por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y cláusulas y condiciones que establecen a constitución: PRIMERA: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la sociedad de responsabilidad limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de MARSILGON S.R.L. La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Virapita N°664, de la localidad de Casa Grande , provincia de Córdoba , pudiendo establecer sucursales , agencias , locales de ventas , depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la sociedad. TERCERA: El objeto social el de ventas y servicios de MARROQUINERIA fabricar, vender , comprar , distribuir , exportar e importar productos de marroquinería para la realización de sus fines de la sociedad podrá comprar , vender , ceder y gravar inmuebles , semovientes , marcas y patentes , títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble ; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar , obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con distintos tipos de compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000), que se divide en CIENTO VEINTE (120) cuotas iguales de pesos Cien (\$100) cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo del siguiente detalle : LUIS GONZALO RUIZ la cantidad de (50) cuotas sociales por la suma de pesos seis (\$6.000) esto es el cincuenta por ciento del capital social , las cuotas suscriptas por los socios son integradas en efectivo de la siguiente manera : 25% del monto total del capital en el acto de constitución de la sociedad y el 75% restante en el lapso de dos años firmada el presente contrato. QUINTA: En caso de que los socios no integran las cuotas sociales

suscritas por ellos, en el plazo convenido, la sociedad procederá a requerirle el cumplimiento de su obligación mediante el envío de un telegrama colacionado donde se intimará por un plazo no mayor de 30 días al cumplimiento de la misma. En caso de así no hacerlo dentro del plazo concebido la sociedad podrá optar entre iniciar la acción judicial para lograrse su integración o rescindir la suscripción realizada, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir más de un socio que desee suscribir acciones, las mismas serán suscritas en proporción a las que cada uno ya es titular. El saldo integrado por el socio moroso quedará en poder de la sociedad en concepto de compensación por daños y perjuicios. SEXTA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad son 1^º autorización del voto favorable de las tres cuartas partes del capital social, sin contar para el caso la proporción del capital a transmitir. El socio que desee transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo, por escrito a los demás socios quienes se expedirán dentro de los quince días de los notificados. En caso de no expedirse dentro del plazo mencionado se considera que ha sido obtenida la autorización pudiendo transferirse las cuotas sociales. Para el caso de no lograrse la autorización por oposición de los socios, el socio cedente podrá concurrir al juez de la jurisdicción ordinaria de la provincia de Córdoba, a fin de realizar la información sumaria mencionada en el apartado tercero del art 152 de la ley 19.550. Para el caso que la oposición resulte infundada los demás socios podrán optar en un plazo no mayor de diez días, comunicándolo por escrito, su deseo de adquirir las cuotas a ceder. A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro, a las que agregará un porcentual del 20% en concepto de valor llave. En caso de que sea más de uno de los socios que deseen adquirir las cuotas a ceder las mismas se prorratearán entre los socios en proporción a las cuotas de las que son propietarios. Es motivo de justa oposición el cambio del régimen de mayorías. SEPTIMA: Las cuotas sociales pueden ser libremente transferidas entre los socios o sus herederos, siempre que o alteren el régimen de mayorías. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos si así éstos lo solicitaran debiendo unificar la representación ante la sociedad, o bien proceder a efectuar la cesión de cuotas, según el régimen establecido en el artículo anterior. Si no se produce la incorporación, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen, o a 1 de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas

determinado por el procedimiento señalado en el artículo precedente. OCTAVA: Para el caso de que la cesión de cuotas varíe el régimen de mayorías la sociedad podrá adquirir las cuotas mediante el uso de las utilidades o por la reducción de su capital, lo que deberá realizarse a los veinte días de considerarse la oposición de la cesión. El procedimiento, para la fijación de su valor será el mismo que el mencionado en cláusula sexta. NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes, actuarán como gerentes en forma conjunta, la duración en el cargo será por tiempo indeterminado. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad Luis Gonzalo Ruiz y Sr. Martín Emilio Ruiz. DECIMA: Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la asamblea de socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea. DECIMA PRIMERA: A cargo de gerente será remunerado; la remuneración será fijada por la asamblea de Asociados. DECIMA SEGUNDA: En caso de fallecimiento, incapacidad o algún otro motivo que produzcan una imposibilidad absoluta o relativa para continuar ejerciendo el cargo de gerente, el mismo será reemplazado por el síndico presente, quien deberá llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante en plazo máximo de diez días, pudiendo durante este período realizar conjuntamente con el otro gerente los actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuentas de los mismos ante a la Asamblea de Socios que designe el nuevo gerente. DECIMO TERCERO: El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios que se reunirá en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. DECIMO CUARTA: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los 3 meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 10 de 31 mes Diciembre de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, EL Inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el estado de resultados, la Memoria y el informe del Síndico. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria se procederá a la elección de los gerentes si correspondiere, y a la fijación de la remuneración de éstos y del síndico. DECIMO QUINTA: Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes o a pedido por es-

crito del síndico, o a pedido por escrito de los socios que representen el 50% del capital social o más. En ellas se podrá tratar todos los asuntos que conciernen a la marcha de la actividad societaria, pero solamente podrán tratarse los mencionados en el orden del día de la convocatoria a Asamblea. Se debe reunir la Asamblea General Ordinaria para tratar cualquier cesión de cuotas partes del capital social que realicen o la transferencia de éstas a los herederos del socio fallecido. DECIMO SEXTA: La asamblea se convocará mediante telegrama colacionado remitido en domicilio del socio, con 30 días de anticipación a la fecha de la convocatoria. En el telegrama se hará constar el lugar, día y hora de la asamblea, tipo de que se trata y el orden del día a debatir. DECIMO SEPTIMA: Las asambleas quedarán reunidas para sesionar en primera convocatoria cuando a la hora mencionada se encuentren presentes la cantidad de socios que representen el 100% del capital social. Pudiendo sesionar válidamente en segunda convocatoria media hora después de la hora señalada para el inicio de la Asamblea sea cual fuere el número de socios presentes y el porcentual que estos representen, siempre que no haya sido posible sesionar en primera Convocatoria. DECIMO OCTAVA: Las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea serán transcritas al Libro de Actas, rubricado por la autoridad competente, en el que se dejará constancia asimismo de los socios presentes y del porcentual del capital que éstos representan. Las actas serán firmadas por los gerentes, el síndico y dos socios presentes que se designarán en Asamblea, pudiendo ser éste el único tema a tratar en la Asamblea y que no sea expresamente mencionado en el orden del día, conjuntamente con la resolución de remoción o aceptación de la renunciada del socio gerente. DECIMO NOVENA: La presidencia de la Asamblea será realizada por cualquiera de los socios gerentes que se hallen presentes o que se elija para ello, los gerentes y el síndico no tienen voto pero voz en las cuestiones relativas a su gestión. En caso de empate se deberá volver a votar entre las dos ponencias más votadas, luego de realizarse nuevas deliberaciones. VIGESIMO: Cada cuota social tiene derecho a un voto, no pudiendo votarse en representación. VIGESIMO PRIMERO: Las decisiones de la asamblea será tomadas por la mayoría del capital social presente. Con excepción de las que este contrato o la ley exijan un mayor porcentual. VIGESIMO SEGUNDO: La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, que ejercerá el cargo por el término de 1 año. La elección del síndico titular y de un suplente estará a cargo de Asamblea General Ordinaria. Los síndicos ajustarán su cometido a lo establecido en los arts. 294

al 296 de ley 19.550. VIEGESIMO TERCERO: La sociedad llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes, debiendo realizar el Balance General y el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los 10 días del cierre del ejercicio financiero, fijado en cláusula Décimo cuarta de este contrato. VIGESIMO CUARTO: Una vez aprobado el Balance General, el Inventario, el Cuadro de Resultados y el proyecto de distribución del capital suscrito entre los socios, previa deducción de las siguientes reservas, provisiones y amortizaciones: (exponerlas) y siempre y cuando se hallan saldado los quebrantos de los ejercicios anteriores se hubiesen enjugado las pérdidas de otros ejercicios. VIGESIMO QUINTA Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que la distribución de las ganancias. VIGESIMO SEXTA: Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifieste su decisión de liquidar la sociedad, se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentran autorizados para la misma los socios gerentes a cargo de la representación y administración de la sociedad quienes procederán a liquidarla. El síndico debe vigilar dicha liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales y las retribuciones a los gerentes y al síndico, se procederá a distribuir el saldo a los socios en proporción al capital integrado, previa confesión del balance respectivo. VIGESIMO SEPTIMA: Una vez liquidada la sociedad la documentación deberá ser guardada durante 10 años por los socios Sr. Luis Gonzalo Ruiz y Sr. Martin Emilio Ruiz. En prueba de conformidad a los 9 días del mes de noviembre de 2017 en la ciudad de La Falda del partido de Córdoba, se firman 5 ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto. JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.2- COS-QUINEXPEDIENTE: 6790606.

1 día - N° 153050 - \$ 6851,64 - 17/05/2018 - BOE

RIOCEL S.A.

RIO CUARTO

**EDICTO RECTIFICATORIO
SE RECTIFICA EDICTO N° 121450
PUBLICADO EL DÍA 05/10/2017.**

Donde dice: "DESIGNACION: Se designa como director titular: 1) Al señor PEDERNERA ARIEL GREGORIO JESUS para integrar el órgano de administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y 2) Como DIRECTOR SUPLENTE a la señora PERFUMO MARIA CRISTINA URSULA" Debió decir: "DESIGNACION: Se designa como director titular: 1) Al señor PLAZA

MILTON HUGO para integrar el órgano de administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y 2) Como DIRECTOR SUPLENTE a la señora LEGUIZAMON SANDRA CAROLINA"

1 día - N° 153075 - \$ 233,60 - 17/05/2018 - BOE

SERPECO S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 08/03/2018, el Sr. COPETTI GUSTAVO ARIEL, argentino, DNI 27326864, mayor de edad nacido el 16/08/1979, casado, comerciante con domicilio en Lote 53 Calle 80 Bis - Barrio Puesto Viejo de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; el Sr. PEREYRA GUSTAVO ARIEL, argentino, DNI 23673622, mayor de edad nacido el 21/11/1973, casado, comerciante, con domicilio en Manzana 215 Lote 60 Barrio La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y el Sr. SERDAN GASTON ROGER, argentino, DNI 21710535, mayor de edad nacido el 25/06/1970, soltero, comerciante con domicilio en Cerro de Las Ovejas N° 357 Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, resuelven: Constituir SERPECO S.R.L., con domicilio legal Lote 53 Calle 80 Bis - Barrio Puesto Viejo de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país: A) Comercial: compra y venta por mayor y o por menor, franquicia, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentarias, calzados en general, telas y accesorios. B) Diseño: realizar toda actividad vinculada con el diseño de prendas de vestir, indumentaria y accesorios para destinarla a la propia comercialización o de terceros. C) Industrial: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, tales como jeans, campearas, buzos, camisas, pantalones, short de baño, remera, pullovers, ropa interior, bufandas, calzados en general. Como así también accesorios para uso personal tales como cintos, billeteras, anteojos, perfumes, relojes u otros que pudiesen surgir vinculados directamente al objeto social. D) Mandatos: Ejercer y otorgar todo tipo de mandatos y representaciones comerciales. E) Constructora e Inmobiliaria: Realizar, proyectar, ejecutar y/o construir inmuebles de cualquier naturaleza con recursos propios o de terceros para destinarlo al uso propio o de terceros in-

cluyendo la comercialización y/o administración de los mismos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros - quedando excluidos del Régimen previsto en la Ley 21.526-, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios en forma directa con el objeto social. El capital social suscrito se fija en la suma de \$51.000,00 dividido en 5100 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: COPETTI GUSTAVO ARIEL 1700 cuotas sociales, PEREYRA GUSTAVO ARIEL 1700 cuotas sociales, SERDAN GASTON ROGER suscribe 1700 cuotas sociales, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas serán integradas en efectivo. La administración y representación de la sociedad será ejercida de manera indistinta por los Sres. el Sr. COPETTI GUSTAVO ARIEL, PEREYRA GUSTAVO ARIEL, y el Sr. SERDAN GASTON ROGER, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma de manera indistinta y el aditamento socio gerente. Durarán en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en reunión de socios, fijan domicilio en el domicilio Lote 53 Calle 80 Bis - Barrio Puesto Viejo de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Abril de cada año. Juzg. 1A - INS. C.C. 13 A - CON SOC 1 -SEC.

1 día - N° 153085 - \$ 2077 - 17/05/2018 - BOE

RIOCEL S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

RIOCEL S.A. - ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de FEBRERO de 2018, se reúnen en sede social, el señor Plaza Milton Hugo, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1982, Documento Nacional de Identidad N° 29.707.179, Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires número 618, de la ciudad de Río

Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y la señora Leguizamón Sandra Carolina, argentina, nacida el 20 de Agosto de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 33.291.382, Soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires número 618, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; quienes de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN: 1) RECTIFICAR el artículo tercero aprobado por el punto QUINTO del Acta Constitutiva de "RIOCEL S.A.", celebrada el día 10 de junio de 2017, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO DE LA SOCIEDAD. La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada o en participación o por medio de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser equipos para telefonía celular móvil y sus accesorios, como así también la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad; b) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 2) RATIFICAR, en este mismo acto las restantes cláusulas del Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 10 de Junio de 2017.

1 día - N° 153118 - \$ 1262,16 - 17/05/2018 - BOE

RORAIMA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del edicto N° 150157, de fecha 02/5/18, ADMINISTRACIÓN: administración, representación y uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Socie-

dad, estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Se designa como socio gerente a Nimsi Liludy Chavez Escobar, DNI 95692468, cuyo mandato durara dos ejercicios. Juzg. 1° Inst. C.C. 26 Nom. 2 Sec- Expte. 7108441.

1 día - N° 153159 - \$ 168,60 - 17/05/2018 - BOE

V&A S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2018. Socios: 1) MARIA VALENTINA HERNANDEZ GRASSO, D.N.I. N°17294000, CUIT/CUIL N° 27172940000, nacido el día 09/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 136, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: V&A S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 136, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VALENTINA HERNANDEZ GRASSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VALENTINA HERNANDEZ GRASSO, D.N.I. N°17294000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN GUILLERMO MORAN, D.N.I. N°16293396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GUILLERMO MORAN, D.N.I. N°16293396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 153211 - \$ 2673,44 - 17/05/2018 - BOE

COPPSA DESIGN S.A.

Constitución de fecha 24/04/2018. Socios: 1) VALERIA GISEL OCHOA, D.N.I. N°32925442, CUIT/CUIL N° 27329254424, nacido el día 30/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Armada Argentina 168, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ABIGAIL OCHOA, D.N.I. N°36239690, CUIT/CUIL N° 27362396900, nacido el día 29/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Avenida Armada Argentina 168, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO OCHOA, D.N.I. N°36432088, CUIT/CUIL N° 20364320885, nacido el día 29/01/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Acapulco 4081, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COPPSA DESIGN S.A. Sede: Avenida Armada Argentina 168, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Realizar el diseño, ejecución y la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitación para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; instalaciones electromecánicas, cañerías de todo tipo de material y usos, instalaciones eléctricas completas, cañerías, cableado, tableros de baja y medias tensión. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 2.- Compra, Venta y Alquiler de terrenos, unidades para viviendas familiares,

galpones y locales comerciales ubicados en barrios abiertos, semi cerrados y/o cerrados, Centros comerciales y shopping. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA GISEL OCHOA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) ABIGAIL OCHOA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MAXIMILIANO OCHOA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VALERIA GISEL OCHOA, D.N.I. N°32925442 2) Director Suplente: ABIGAIL OCHOA, D.N.I. N°36239690. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 153227 - \$ 1804,52 - 17/05/2018 - BOE

DON DIONISIO DEL CARMELO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 26 de febrero de 2018. SOCIOS: Juan Pablo BRUNA, D.N.I. n° 25.652.020, domiciliado en Saturnino Navarro n° 4228 de barrio Cerro de las Rosas – Cba., nacido el 02/11/1976, argentino, ingeniero industrial, casado; y Agustín SOLER, D.N.I. n° 14.827.979, domiciliado en Canal de Yerba Buena y Mendoza S/N, Country Las Yungas, Yerba Buena -Tucumán, nacido el 28/04/1962, argentino, ingeniero agrónomo, casado. DENOMINACIÓN: DON DIONISIO DEL CARMELO S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Saturnino Navarro n° 4228– B° Cerro de las Rosas - Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación integral por sí o por medio de terceros de predios rurales propios o

arrendados, para la producción, venta y acopio de especies cerealeras, de granos, oleaginosas, fibrosas, frutícolas, forrajeras y pasturas y la producción de semillas, su identificación y/o multiplicación. Mediante la explotación integral por sí o por medio de terceros de predios rurales propios o arrendados, afectándolos a la cría, cabaña, invernada y engorde a campo o a corral (feedlot), de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, bubalino y/o equino, ya sea para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas, distribución de carnes, cueros y/o cualquier género de sus derivados. Mediante la explotación de tambos para la producción de leche y queso. Mediante la explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Mediante la explotación cunícola y apícola. B) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización de las materias primas obtenidas a partir de las actividades agropecuarias anteriormente mencionadas. Mediante la producción de queso y leche. Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado y elaboración de carnes y sus derivados. Mediante la elaboración de productos relacionados con la industria alimenticia animal y/o vegetal. C) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, intermediación, permuta, distribución, leasing, aparcería, consignación o almacenamiento de toda clase de animales, cereales, forrajeras, semillas, oleaginosas, frutos, productos agroquímicos, insecticidas, herbicidas, combustibles, productos veterinarios, fertilizantes líquidos y sólidos, implementos, maquinarias y herramientas, alimentos balanceados y toda otra operación comercial derivada de la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones y D) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos y corretajes, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y representaciones de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo BRUNA, 500 cuotas sociales y Agustín SOLER 500 cuotas sociales. INTEGRACION: En especie en su totalidad. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y represen-

tación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Pablo BRUNA, por tiempo indeterminado. El Gerente obligará a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda “Gerente”. Deberá actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la Sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones ajenas al objeto social y en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. Las obligaciones contraídas conforme a lo previsto, no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato. Juan Pablo BRUNA constituye domicilio en Saturnino Navarro n° 4228 de barrio Cerro de las Rosas – Cba. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo a lo prescrito por el art. 158 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 14 de mayo de 2018.

1 día - N° 153232 - \$ 2362,48 - 17/05/2018 - BOE

ANAGUS S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2018. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO ROCHETTI, D.N.I. N°20871309, CUIT/CUIL N° 20208713095, nacido el día 23/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zufriategui Cnel Pablo 4790, barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANAGUS S.A.S. Sede: Calle Zufriategui Cnel Pablo 4790, barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO ROCHETTI, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GUSTAVO ROCHETTI, D.N.I. N°20871309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA PAOLA BIAGIOLI, D.N.I. N°23212869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO ROCHETTI, D.N.I. N°20871309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 153267 - \$ 2539,80 - 17/05/2018 - BOE

INMOBILIARIA SONZINI S.A.

Constitución de fecha 27/04/2018. Socios: 1) MARCELO BERNARDO SONZINI, D.N.I. N°25918123, CUIT/CUIL N° 20259181233, nacido el día 01/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 25, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LADY RITA ROATTA, D.N.I. N°4101409, CUIT/CUIL N° 27041014097, nacido el día 21/09/1941, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 25, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS PABLO SONZINI, D.N.I. N°6515402, CUIT/CUIL N° 20065154022, nacido el día 14/06/1940, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 25, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INMOBILIARIA SONZINI S.A. Sede: Calle Independencia 773, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios inmobiliarios y de tasaciones: Administración, alquiler y/o arrendamiento de

inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y la intermediación en su compra-venta; realización de tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles de cualquier tipo. A tales efectos, se designará un profesional matriculado habilitado para el ejercicio de la profesión de corredor inmobiliario conforme la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO BERNARDO SONZINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) LADY RITA ROATTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) CARLOS PABLO SONZINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCELO BERNARDO SONZINI, D.N.I. N°25918123 2) Vice-Presidente: LADY RITA ROATTA, D.N.I. N°4101409 3) Director Suplente: CARLOS PABLO SONZINI, D.N.I. N°6515402. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 153242 - \$ 1652,68 - 17/05/2018 - BOE

CAVLET S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/04/2018. Socios: 1) MARIA CRISTINA LEGUIZAMON, D.N.I. N° 23.287.687, CUIT N° 27- 23287687-0, nacido el día 25/05/1973, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ushuaia 2736 Santa Isabel III, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NOELIA BELEN TOLEDO, D.N.I. N° 35.109.389, CUIT N° 27- 35109389-2, nacida el día 15/06/1990, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puertos De Palos 1231, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FERNANDO LUIS CAVALLONE, D.N.I. N° 28.020.438, CUIT N° 20- 28020438-3, nacido el día 04/07/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tapia Bruno 3108, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina,. Denominación: CAVLET S.A.S.. Sede: Calle Avila y Zarate J 2138, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; organización y venta de “charters” b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la presentación a los mismos de los servicios de guía turísticos y despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados; f) La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad que tengan por objeto fomentar el turismo general; g) La compra y venta de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cobran los riesgos de los servicios contratados y todo otro tipo de seguros para viajeros; i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) La presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual, colectivo, alternativo, tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, turismo estudiantil, intercambio cultural o estudiantil o de trabajo, cursos de idioma servicios de centros de esquí, de pesca deportiva y similares tanto en el país como en el exterior; l) La prestación de servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones y exposiciones, como a todo otro tipo de evento relacionado con el turismo; ll) La comercialización de todo tipo de bienes, productos y servicios vinculados directamente a

la actividad turística y hotelera, y en especial todo el merchandising de los mismos; m) La explotación y administración del rubro de hotelería, se trate de hoteles propiamente dichos, hosterías, hoteles boutique, residenciales, hospedajes, apart hotel, cabañas, bungalows, campings, refugios de montaña, servicios de tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles y/o todo tipo de establecimientos o complejos edilicios vinculados a la hotelería, el turismo e institutos de idiomas; n) La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a estos o por concesión de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos bares, cafes, confiterías, restaurantes, cantinas, despacho de bebidas, sean estos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; o) La presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18829 y su decreto reglamentarios 2182/72 o las normas legales y reglamentarias que las reemplacen en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veintiún mil (\$ 21.000) representado por veintiún (21) acciones de valor nominal un mil pesos (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B” con derecho a un voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones, 2) NOELIA BELEN TOLEDO, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones, 3) FERNANDO LUIS CAVALLONE, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones.. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS CAVALLONE, D.N.I. N° 28.020.438 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA CRISTINA LEGUIZAMON, D.N.I. N° 23.287.687, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS CAVALLONE, D.N.I. N° 28.020.438. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 153258 - \$ 2998,44 - 17/05/2018 - BOE

ROPA INFANTIL S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2018. Socios: 1) SOFIA IRINA ADAMO, D.N.I. N°35577658, CUIT/CUIL N° 27355776587, nacido el día 03/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 2650, piso 2, departamento 6, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIUSEPPE SALVADOR ADAMO, D.N.I. N°39622029, CUIT/CUIL N° 20396220297, nacido el día 19/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 2650, piso 2, departamento 6, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROPA INFANTIL S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 2650, piso 2, departamento 6, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, ropa, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y la materia prima que los componen, artículos de bazar, perfumería, regalería, juguetería, librería, calzado y marroquinería. Podrá aceptar representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencias de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas, diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, así también podrá realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA IRINA ADAMO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GIUSEPPE SALVADOR ADAMO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA IRINA ADAMO, D.N.I. N°35577658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIUSEPPE SALVADOR ADAMO, D.N.I. N°39622029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA IRINA ADAMO, D.N.I. N°35577658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 153245 - \$ 1529,44 - 17/05/2018 - BOE

HATORI HANZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 04/05/2018. Socios: 1) FRANCISCO IVAN BRUNO VACCARO, D.N.I. N° 27.672.582, CUIT N° 20-27672582-4, nacido el día 03/01/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Trafalgar 934, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GERARDO MIGUEL BENITEZ, D.N.I. N° 22.776.859, CUIT N° 20-22776859-3, nacido el día 13/07/1972, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutiérrez De La Concha 4340, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina,. Denominación: HATORI HANZO S.A.S.. Sede: Calle Trafalgar 934, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, franquicias, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$.20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FRANCISCO IVAN BRUNO VACCARO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones y 2) GERARDO MIGUEL BENITEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr. GERARDO MIGUEL BENITEZ D.N.I. N° 22.776.859 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCISCO IVAN BRUNO VACCARO D.N.I. N° 27.672.582, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO MIGUEL BENITEZ D.N.I. N° 22.776.859. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 153264 - \$ 1353,68 - 17/05/2018 - BOE

TRANSLUIS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta constitutiva del 11.04.18. SOCIOS: RODRIGUEZ ANA MARIA, DNI 13536113, Argentina, fecha de nacimiento 31/08/1955, Casada en 1° Nupcias con RICARDO ARTURO FERNANDEZ, comerciante, con domicilio en calle Rodolfo Butori 3960, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y FERNANDEZ MAURICIO FABIAN, DNI 36774066, Argentina, fecha de nacimiento 17/02/1992, Casado en 1° Nupcias con WANDA AYELEN ROMERO, empleado, con domicilio en calle Rodolfo Butori 3960, Barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. DENOMINACION: TRANSLUIS S.R.L. DOMICILIO:social y legal en calle Rodolfo Butori 3960, Barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.DURACIÓN:99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO:dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; B) TRANSPORTE: Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de tercero, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. C) COMERCIALES: comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos pesados y maquinarias,

compra venta de vehículos usados, por cuenta propia o de terceros y a comisión. B) REPRESENTACIÓN: establecer representaciones, franquicias, u cualquier otro tipo de sociedades en cualquier lugar del país y el exterior, de manera independiente o en asociación con personas físicas o jurídicas. CAPITAL SOCIAL: \$50000. ADMINISTRACIÓN: administración, representación y uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Se designa como socio gerente a FERNANDEZ MAURICIO FABIAN, DNI 36774066, cuyo mandato durara dos ejercicios. EJERCICIO-BALANCE: 31/12 de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 26 Nom. 2 Sec.-Expte. N° 7130916

1 día - N° 153455 - \$ 2254,08 - 17/05/2018 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Por Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 37 de fecha 6 de Julio de 2016, se ratifico las siguientes asambleas: Asamblea General Ordinaria N° 21 celebrada el 30 de Abril de 2003; Asamblea General Ordinaria N° 23 celebrada el 30 de Abril de 2005; Asamblea General Ordinaria N° 25 celebrada el 30 de Abril de 2007 y Asamblea General Ordinaria N° 27 celebrada el 30 de Abril de 2009.

1 día - N° 152494 - \$ 175,88 - 17/05/2018 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 141889 de fecha 15 de Marzo de 2018, donde decía: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133..." debe decir: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133..."

1 día - N° 152495 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

MAILLE S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 58 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 28 del mes de Agosto de 2017 se resolvió por UNANIMIDAD - Con referencia al orden del día N° 5) Renovación de Autoridades- reelegir como PRESIDENTE al señor DAGATTI FRANCO DAVID, D.N.I. 32.000.441,

nacido el 15 de Diciembre de 1985, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 757, quinto piso, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, soltero, abogado, Argentino Y elegir como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I. 38.731.097, nacido el 23 de Mayo de 1995, soltero, Argentino, Estudiante, con domiciliado en Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Río Cuarto, 10 de Mayo del 2018.

1 día - N° 152573 - \$ 322 - 17/05/2018 - BOE

DINO FERNANDEZ VILLA MARÍA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7 de fecha 28 de febrero de 2017, se resolvió la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Dino FERNÁNDEZ D.N.I. 14.050.902 domiciliado en Mariano Moreno 60 y DIRECTOR SUPLENTE: Dino Fabricio FERNÁNDEZ, D.N.I. 35.638.368, domiciliado en Avenida del Libertador 229, ambos de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 153185 - \$ 191,48 - 17/05/2018 - BOE

ALYA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

LA CALERA

Constitución de fecha 19/03/2018. Socios: 1) JAQUELIN VERONICA FERNANDEZ, D.N.I. N°22508279, CUIT/CUIL N° 27225082796, nacido el día 20/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jose Malanca 5, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOEMI ALEJANDRA BERTOLE, D.N.I. N°24558719, CUIT/CUIL N° 27245587193, nacido el día 24/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jose Malanca 5, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALYA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Jose Malanca 5, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación y comercialización de telas, ropa, accesorios. Comercialización de máquinas textiles: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Fabricación y comercialización de telas: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación. Fabricación y comercialización de ropa: Explotación de marcas, patentes y diseños: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, de trabajo, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente, como así también, la fabricación, comercialización, distribución y venta de calzados. Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros. Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, que se relacione con el objeto perseguido. Organización y sponsorización de eventos, desfiles, sorteos, recitales, sean estos deportivos, artísticos o culturales. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea

por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAQUELIN VERONICA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NOEMI ALEJANDRA BERTOLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOEMI ALEJANDRA BERTOLE, D.N.I. N°24558719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAQUELIN VERONICA FERNANDEZ, D.N.I. N°22508279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOEMI ALEJANDRA BERTOLE, D.N.I. N°24558719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150794 - \$ 2481,04 - 17/05/2018 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 141890 de fecha 15 de Marzo de 2018, donde decía: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133..." debe decir: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133..."

1 día - N° 152496 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

ESPACIO URBANO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 del 12/01/2016, los accionistas de ESPACIO URBANO S.A. por unanimidad, resolvieron modificar el Art. 1 del Estatuto Social referente al DOMICILIO de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina ESPACIO URBANO S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de San Miguel de Tucumán, República

Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos dentro del país o en el exterior"

1 día - N° 152956 - \$ 220,08 - 17/05/2018 - BOE

MCS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN

Denominación: MCS Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del Instrumento de Constitución: 05/07/2017, con firma certificada notarialmente el 20/07/2017, acta N° 1 del 20/07/2017 y acta N° 2 del 09/03/2018. Socios: 1) Sr. Juan Manuel Rinaldi, D.N.I. N° 22.794.548, casado, con domicilio en calle Av. Valparaiso N° 4600, Barrio Las Cañitas, Ciudad de Córdoba, argentino, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento el día 01/10/1972 y 2) la Sra. María Gimena Nari, D.N.I. N° 28.248.869, casada, con domicilio en calle Av. Valparaiso N° 4600, Barrio Las Cañitas de esta Ciudad de Córdoba, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento el día 08/08/1980. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Rafael García 3203, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, producción y comercialización de todo tipo de calzado, indumentaria, juguetes y accesorios, importación y/o exportación de dichos productos; la representación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; actividades financieras a través de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos con recursos propios en dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciario o beneficiario. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todo tipo de actividades que directamente tengan relación con el objeto de la sociedad. Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el R.P. Capital Social: \$ 50.000, Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designa gerente al Sr.

Juan Manuel Rinaldi. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos mil pesos.- En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- La remoción y nombramiento de nuevos gerentes requerirá el voto mayoritario de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzgado de 1° Inst. y 39° Nominación Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 7).- Fdo.: Mercedes de Brito. Prosecretaria Letrada. Of. 10/05/2018.- Expte. N° 6473179.- Fdo.: Mercedes de Brito. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 152910 - \$ 1573,64 - 17/05/2018 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 141893 de fecha 15 de Marzo de 2018, donde decía: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133..." debe decir: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133..."

1 día - N° 152498 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 141892 de fecha 15 de Marzo de 2018, donde decía: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133..." debe decir: "...Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133..."

1 día - N° 152500 - \$ 140 - 17/05/2018 - BOE

"CARNES LA GANADERA S.R.L."

ALTA GRACIA

CONSTITUCION

Socios: Jorge Alfonso RAVERA, nac. 17/06/1960, casado, arg., comerc., dom. calle Alta Gracia 290, Anisacate, Prov. de Cba., DNI 13.920.498, CUIT 20-13920498-1; Cristian Javier RAVERA, nac. 12/09/1984, casado, arg., comerc., DNI

31.157.459, CUIT 20-31157459-1, dom. calle Calamuchita esq. La Isla, Parque La Lila, Anisacate, Prov. de Cba.; David Alejandro RAVERA, nac. 24/02/1987, soltero, arg., comerc., dom. Avda. del Libertador 1117, Alta Gracia, Prov. de Cba., DNI 32.772.756, CUIT 20-32772756-8 y Jorge Maximiliano RAVERA, nac. 07/11/1988, soltero, arg., comerc., dom. calle 24 de Septiembre 222, Alta Gracia, Prov. de Cba., DNI 34.289.642, CUIT 20-34289642-2. Instrumento Constitutivo: Contrato social del 19/02/2018. Denominación: "CARNES LA GANADERA S.R.L.". Domicilio y Sede Social: Avda. del Libertador N° 1098, Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de negocios del rubro carnes en todas sus ramas; importación, exportación, distribución, consignación, representaciones, comisiones o mandatos e intermediación de productos semovientes y animales de cualquier tipo o especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Explotar franquicias, concesiones municipales, provinciales, nacionales o internacionales o particulares, por cuenta propia o ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas y ejercer representaciones de otras firmas o sociedades que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la carne y la alimentación. Contratar con organismos privados u oficiales, tanto a nivel Nacional, Provincial, Municipal e Internacional, bajo cualquier modalidad de contratación, pudiendo ser de ofertas públicas o privada y/o licitaciones públicas o privadas; b) Industriales: compraventa por mayor o menor, cría e invernada, cruza, engorde de ganado bovino, equino, caprino y/o porcino, aves de corral, o animales de cualquier tipo y especie, ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o que luego de su faenamiento se comercialicen en carnicerías o comercios autorizados, incluyendo el trozado y elaboración de subproductos de carnes y sus derivados para el consumo humano y animal, elaboración de fiambres y embutidos chacinados. Importación, exportación, distribución, consignación, representaciones, comisiones o mandatos e intermediación de productos semovientes y animales de cualquier tipo o especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos directamente relacionados con su objeto social. Duración: 50 años

desde inscrip. en Reg. Púb. Comerc.. Capital: \$ 200.000,00. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Socios Gerentes Jorge Alfonso RAVERA DNI 13.920.498 y David Alejandro RAVERA DNI 32.772.756 por plazo duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. 26º. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 2. Expte. N° 6996440. Oficina, 28/03/2018.-

1 día - N° 152915 - \$ 1679,72 - 17/05/2018 - BOE

QUIMVAR S.R.L

Acta n° 67, de fecha 14/12/2017, se trató: Cesión de cuotas sociales. María Isabel Martini cede 990 cuotas sociales al Sr. Francisco José Vargas, DNI: 33.117.066, quien la acepta. El Señor Eduardo Pablo Vargas, cede 12.210 cuotas sociales y se distribuye de la siguiente manera: 3960 cuotas al Sr. Francisco José Vargas, DNI: 33.117.066; 6600 cuotas al Sr. Javier Eduardo Vargas, DNI: 35.528.983; 1650 cuotas, Claudio Nicolás González Fornaciari, DNI: 35.967.584. Aumento de Capital Social: ARTÍCULO SEPTIMO: El Capital Social se fija en la suma de pesos DIEZ MILLONES (\$10.000.000), dividido en UN MILLON (1.000.000) de cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Eduardo Pablo Vargas, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard San Juan sin número, Zona Industrial, Localidad de Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, DNI: 16.947.120, la cantidad de SEISCIENTAS MIL (600.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una, que representan SEIS MILLONES de pesos (\$6.000.000) y significa el 60% del capital social. El Señor Francisco José Vargas, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard San Juan sin número, Zona Industrial, Localidad de Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, DNI: 33.117.066, la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una que representan UN MILLON QUINIENTOS MIL pesos (\$1.500.000) y significa el 15% del capital social. El Señor Javier Eduardo Vargas, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard San Juan sin número, Zona Industrial, Localidad de Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, DNI: 35.528.983, la cantidad de DOSCIENTAS MIL (200.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una que representan DOS MILLONES de pesos (\$2.000.000) y significa el 20% del capi-

tal social. Y finalmente el Señor Claudio Nicolas Gonzalez Fornaciari, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard San Juan sin número, Zona Industrial, Localidad de Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, DNI: 35.967.584, la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una que presentan QUINIENTOS MIL pesos (\$500.000) y significa el 5% del capital social. Los socios en este acto han integrado totalmente el capital suscripto. Prórroga: ARTICULO CUARTO (Duración) La sociedad QUIMVAR S.R.L. fija su plazo de duración en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde el catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, el que podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios que representen el ochenta por ciento (80%) del capital social.

1 día - N° 152977 - \$ 1441,04 - 17/05/2018 - BOE

NUEVO PUERTO S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2018 en Bell Ville, Departamento Unión, Pcia de Córdoba. Socios: CARLOS OSCAR MAINERO D.N.I. N° 12.092.676, CUIT N° 20-12092676-5, nacido el 27 de julio del año 1956, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en Avenida España N° 149 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y MARIA ALEJANDRA MAINERO, D.N.I. N° 13.647.790, CUIT N° 27-13647790-6, nacida el 08 de septiembre de 1959, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión industrial, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 352, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: NUEVO PUERTO S.A.S. Sede: calle Entre Ríos N° 352, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección

de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servi-

cios. 8) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1. CARLOS OSCAR MAINERO, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). 2. MARIA ALEJANDRA MAINERO, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00). Administración: La administración estará a cargo del Señor CARLOS OSCAR MAINERO, DNI N° 12.092.676, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora MARIA ALEJANDRA MAINERO, DNI N° 13.647.790, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor CARLOS OSCAR MAINERO, DNI N° 12.092.676 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 153010 - \$ 3247 - 17/05/2018 - BOE

AMASAR S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 25/09/2017 la Sra. NATALIA GABRIELA TABERNA, DNI 25336783, argentina, mayor de edad, nacida el 29/10/1976, casada, comerciante, con domicilio en calle Hugo Wast 4484 B° Cerro de Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. GONZALO MARTIN VENOSTA, DNI 23796191 argentino, mayor de edad, nacido el 30/01/1974, casado, comerciante, con domicilio en calle Hugo Wast 4484 B° Cerro de Las Rosas

de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba resuelven: Constituir AMASAR S.R.L. con domicilio legal en la calle Fabrizio E. Carrascull N° 16 local 1 de B° Cañitas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles capital o no, para su giro comercial. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, panadería, cervecerías, pizzerías, comidas rápidas, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos, así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. 6. Explotación, administración y/o alquiler para eventos gastronómicos de los denominados “Food Tracks”. B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o

contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social suscrito se fija en la suma de \$100.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. NATALIA GABRIELA TABERNA 5.000 cuotas sociales, es decir \$50.000,00, que suscribe en efectivo. El Sr. GONZALO MARTIN VENOSTA suscribe 5.000 cuotas sociales, es decir \$50.000,00, que suscribe en efectivo en este acto. La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. NATALIA GABRIELA TABERNA, quien revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente, quien fija domicilio en calle Hugo Wast 4484 B° Cerro de Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1a Ins. C.C. 3A - CON SOC 3 SEC.

1 día - N° 153068 - \$ 2237,68 - 17/05/2018 - BOE

MATRIMET S.R.L.

Modificación de Contrato Social por Acta de Reunión de Socios N° 116 de fecha 20/02/2018 con firma certificada notarialmente el 15/03/2018, los socios Sres. Mario René Infante, D.N.I. 6.475.875, Félix Cesar Infante, D.N.I. 6.507.767, Mario Rafael Infante, DNI 13.538.885, Marcelo Gustavo Infante, DNI 14.578.971 y Damián Cesar Infante, DNI 20.225.221, resolvieron: modificar el ARTICULO QUINTO: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designados por tiempo indeterminado posteriormente a la constitución de la sociedad. El o los socios a cargo de la gerencia represen-

tarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. Asimismo se resuelve reducir la gerencia a dos integrantes y se propone la continuidad por tiempo indeterminado de los socios, Mario René Infante, DNI 6.475.875 y Félix Cesar Infante, DNI 6.507.767, para que actúen de manera conjunta o indistinta en representación de la Sociedad con las más amplias facultades, ante organismos públicos, privados, mixtos, autárquicos, entidades bancarias, comerciales e industriales, moción que es aprobada por unanimidad. ... Juzgado C y C de 33° Nom. - Con. Soc. 6. Expte. Nro. 7067675. Of. 10/05/2018. Fdo.: SILVIA VERONICA SOLER - PROSECRETARIA LETRADA -

1 día - N° 152969 - \$ 770,76 - 17/05/2018 - BOE

"MONTECARLO S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Actas del 15/12/2017 y 03/05/2018. Por fallecimiento de la socia Zulema Agüero de Pasquali LC 7.300.399 se adjudicaron las cuotas sociales a las herederas Zulema Edith Pasquali DNI 13.538.370, arg, nacida el 21/10/1959, casada, contadora pública, con domicilio en Av Vélez Sársfield 3619, B° Las Flores, Cdad de Cba y Ana María Pasquali DNI 17.798.132, arg., nacida el 12/01/1962, casada, comerciante, con domicilio en Av. Armada Argentina 78, B° Las Flores, Cdad de Cba, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, por lo que el capital social queda suscrito e integrado de la siguiente forma. Capital social: \$50.000 dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u. Suscripción e integración: José Alberto Pasquali: 30 cuotas; Zulema Edith Pasquali: 10 cuotas y Ana María Pasquali: 10 cuotas. También se resolvió la conducción del contrato social por un término

de 20 años a contar desde el 15/12/2017, modificándose la cláusula segunda del contrato social. Fdo: Juzg 1º Inst.7ª Nom.CC Cba. Expte 6872427. Of. 10/05/201. Fdo: Monica Lucia Puccio: Prosecretaria letrada.

1 día - N° 153077 - \$ 517,52 - 17/05/2018 - BOE

TECNO-SOLUTIONS S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado bajo N° 146459, fecha 12/04/2018. Fecha nacimiento Sr. Adrián Gustavo Serra; 24/04/1982, Fecha nacimiento Sr. Julio Norberto Peralta; 04/04/1973. Domicilio Sede social: Mackay Gordon 4940, depto. 1, barrio Juan B. Justo, Ciudad de Córdoba. Socio gerente: Mariano Emmanuel González, por el plazo de 5 años. JUZG. 1ª INST. C.C 26°-CON- SOC 2SEC. Prosecretaria LUQUE, Thelma Viviana. Expte: 6186824.

1 día - N° 153120 - \$ 159,76 - 17/05/2018 - BOE

URBANIZACIONES LA FLORIDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Octubre del 2015, Se designa para conformar el nuevo directorio de la sociedad, cuyo mandato será por tres ejercicios, PRESIDENTE: Sebastián Arturo BELTRAN, DNI: 22.561.834; DIRECTOR SUPLENTE: Luisina Verónica RIUS, DNI: 28.430.222. Los designados miembros del Directorio, aceptan los cargos para los que fueron elegidos, manifestando asimismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Luis de Tejeda N° 4531, piso 2°, oficina 29, B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Cordoba, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 152066 - \$ 416,12 - 17/05/2018 - BOE